

# CONTEXTO SOCIAL





# Introducción

**E**n México, todas las personas tienen derecho a la educación independientemente de su nivel socioeconómico, sexo o condiciones de salud. El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Educación (LGE) son parte del marco legal que fundamenta y regula el sistema educativo y la educación nacional para poder cumplir dicho precepto. Una forma de comprender cuántos niños y jóvenes mexicanos ejercen su derecho a la educación es analizando si se satisface la asistencia escolar. Por ejemplo, de acuerdo con el PANORAMA EDUCATIVO DE MÉXICO 2013 (2014: 96), 98% de los niños de 6 a 11 años de edad asistieron a la educación primaria; la asistencia se redujo para los del grupo de edad de 12 a 14 años (93.3%), los niños de 3 a 5 años (73%) y los jóvenes de 15 a 17 años (71%). Además, se observaron diferencias en la tasa de asistencia conforme las desagregaciones poblacionales, como la de la población por tipo de hogar indígena de 15 a 17 años (61.7%) y no indígena en el mismo grupo de edad (72.1%).

En esta edición, el apartado de “Contexto social” además de integrar los indicadores que dan cuenta de las tasas de crecimiento y el porcentaje de población en edad escolar, la escolaridad media de la población, la población analfabeta y, como variable socioeconómica, el Producto Interno Bruto per cápita (PIB<sub>pc</sub>), pone énfasis en la asistencia escolar de los niños y jóvenes con relación a dos temáticas imprescindibles para analizar el ejercicio del derecho a la educación: la discapacidad y el trabajo infantil.

A nivel mundial, y particularmente en México, las personas con discapacidad regularmente ven limitado su acceso a la educación por diversos factores (UNESCO, 2003). En nuestro país, 81.4% de las personas con discapacidad entre los 6 y 11 años de edad asisten a la escuela, mientras que el porcentaje más bajo de asistencia se observa en el grupo de edad de 18 a 24 años, únicamente 19.6%. En lo que respecta a la escolaridad media de la población con discapacidad, se identificaron diferencias importantes: para la población total de 15 a 24 años de edad la escolaridad es de 9.7 años, en tanto que la población con discapacidad en este mismo rango de edad alcanza tres grados menos: 6.6 años. La falta de alfabetización también es preocupante para la población con discapacidad, particularmente para aquella de 15 a 24 años de edad que, en 2010, registró 23.6% de analfabetismo, mientras que en ese mismo grupo de edad y año sólo 1.5% de la población total registró esa condición. Lograr que los niños y jóvenes con y sin discapacidad asistan a la escuela, permanezcan en ella y alcancen las metas educativas es una tarea importante para el Sistema Educativo Nacional (SEN).

Por otro lado, el trabajo infantil es un fenómeno socioeconómico que obstaculiza el ejercicio del derecho a la educación de los niños y jóvenes. En 1990, México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, uno de los primeros pasos a nivel internacional y nacional hacia la eliminación de la problemática del trabajo infantil. El documento reconoce en su artículo 28 el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes, y en el 32 incluye, entre otros preceptos, la protección contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación.

La información presentada en este apartado dimensiona el problema del trabajo infantil y la asistencia escolar de aquellos individuos que se encuentran en esta condición. En el grupo de edad de 6 a 11 años, asistió a la escuela 99.1% de los niños que no trabajan o lo hacen menos de 20 horas a la semana, mientras que el porcentaje de asistencia de los niños que apoyan en el trabajo doméstico por 20 horas o más a la semana disminuyó a 95.3%. En el grupo de edad de 12 a 14 años, 97.5% de los que no trabajan o lo hacen durante menos de 20 horas asistieron a la escuela; únicamente asistió 79.3% de los que cumplen con trabajo doméstico y 67.1% de los que realizan trabajo extradoméstico. La mayor problemática se observa en el grupo de edad de 15 a 17 años, en el cual el porcentaje de asistencia se redujo para quienes realizan trabajo doméstico (45.7%) o extradoméstico (39%) en contraste con 90.8% de los que no trabajan y sí asistieron a la escuela.

Para informar de la asistencia escolar y la problemática enunciada, en este apartado se presentan cuatro constructos: uno aborda contextualmente la situación de la población en edad escolar; dos de ellos atañen directamente a la población con discapacidad y en condición de trabajo infantil, y el último agrega información socioeconómica.

En el primer constructo, *¿Cuáles son las poblaciones objetivo de la educación básica, media superior y para adultos?*, se muestra el volumen y el ritmo de crecimiento de la población en edad idónea para la educación básica (3 a 17 años) y en edad típica de educación media superior (15 a 17 años). Los datos proyectan un ligero descenso de la población de 3 a 17 años hacia el año 2050, sin embargo, la tasa de crecimiento media anual de esta población, durante los próximos años, tendrá el mayor volumen de población en edad de estudiar alguno de los niveles educativos obligatorios.

En el segundo constructo, *¿Cuál es la asistencia de la población infantil y juvenil a la educación básica y media superior?*, se presentan de manera conjunta dos indicadores que permiten dimensionar el cumplimiento del derecho a la educación en términos de la asistencia escolar. En el primer indicador (CS02a) se analiza la tasa de asistencia de la población total en edad idónea para la educación básica y en edad típica de educación media superior, así como la tasa de asistencia de la población con discapacidad y en condición de trabajo infantil, la cual es menor a la observada a nivel nacional. Adicionalmente, se muestra información sobre la población en situación de

trabajo infantil, es decir, datos referentes a los niños, niñas y jóvenes, en un rango de 6 a 17 años de edad, en condición de actividad de trabajo extradoméstico, mixto y doméstico. Para el año 2013, este indicador señala, en resumen, una baja asistencia escolar en relación con el trabajo infantil por grupos de edad en oposición a los individuos que no se encuentran en esa condición de actividad.

El segundo indicador (CS02b) presenta la tasa de asistencia de la población con discapacidad en edades seleccionadas, con el antecedente para cursar educación secundaria y media superior. Éste muestra la asistencia de los niños y niñas con discapacidad que cuentan ya con educación primaria y secundaria; destaca que la asistencia para los niños y niñas que tienen el antecedente de educación primaria es elevada en comparación con la de aquellos que cuentan con el antecedente de educación secundaria. Esto sucede tanto para las personas con discapacidad como para los individuos en situación de trabajo infantil.

El tercer constructo, *¿En qué medida el sistema educativo cubre la necesidad social de educación?*, incluye el grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más, así como la condición de analfabetismo de este mismo grupo de edad. Los indicadores seleccionados muestran el grado de avance del SEN respecto a lograr que un mayor número de individuos incrementen su nivel de escolaridad y disminuya el analfabetismo en dicha población, puesto que en todas las entidades existe una amplia diferencia entre los grados de escolaridad obtenidos tanto por la población con discapacidad como por la población general, salvo en el Distrito Federal, donde se presenta el menor porcentaje de analfabetismo para ambas poblaciones.

Por último, el constructo *¿Cómo es el contexto socioeconómico en que opera el Sistema Educativo Nacional?* muestra, con base en el PIB<sub>pc</sub>, la importancia del contexto económico sobre la posibilidad de gasto e inversión en materia educativa de las entidades federativas. En 2012, el Distrito Federal y Nuevo León fueron las entidades del país con el mayor dinamismo económico y también con la escolaridad media más alta, es decir, ambas concentraron a la población más escolarizada y también registraron los niveles de PIB<sub>pc</sub> más elevados. 